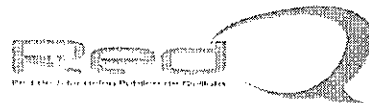


I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION



QUILLOTA, 16 SET. 2014

EXENTO N° 741

NUM: **5891** / VISTOS: 1) El Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01 de Febrero de 2010 y Decreto Alcaldicio N°1171 de fecha 03 de Marzo de 2010 de Doña **MARGARITA ISABEL MUÑOZ TAPIA**, R.U.T N° [REDACTED] Directora y Educadora de Párvulos de Jardines Infantiles VTF;
2).- Decreto Alcaldicio Nro.294 de fecha 23 de Enero de 2012 y Anexo de Contrato de fecha 01 de Enero de 2012;
3).- La carta de fecha 15 de Septiembre de 2014 mediante la cual Doña **MARGARITA ISABEL MUÑOZ TAPIA**, presenta su renuncia voluntaria al cargo a contar del 22 de Septiembre de 2014;
4).- La Resolución N°1600 de 2008 de la contraloría General de la República que fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1.- ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA MARGARITA ISABEL MUÑOZ TAPIA, R.U.T N° [REDACTED] a contar del 22 de Septiembre de 2014, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N°2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del trabajador".

Anótese, Comuníquese y Remítase Este Documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.


OTONIELA MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valparaíso(5)
Secretaría Municipal
Interesado (a)
Carpeta Personal
Oficina Control
Archivo DAEM

LMG/DMB/JVS/LBS/csf.